



7

A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

ACUERDO MAYORITARIO EN EL SIMA

Tras los debates de estos días y reconociendo el esfuerzo que hemos hecho las dos partes, las organizaciones FSIE, FEUSO y FETE-UGT hemos alcanzado varios acuerdos con las patronales que valoramos positivamente y que permiten desbloquear la negociación.

Los acuerdos adoptados son:

- a) Las partes reiteran la voluntad explícita de llegar a un acuerdo a la mayor brevedad tanto en la parte salarial, la PEA, el complemento por IT y el resto de materias del convenio.
- b) En relación con los salarios: se acuerda establecer una fórmula para que en 2015 las tablas salariales se adecúen a los Presupuestos Generales del Estado.
- c) Paga Extraordinaria de antigüedad y complemento por IT.
Por un lado se reconoce el derecho, estableciéndose la suspensión del abono en cualquier Comunidad Autónoma cuando se acrediten insuficiencias presupuestarias, remitiéndose entonces a los posibles acuerdos autonómicos. En ningún caso las empresas serán responsables del abono de estos conceptos.
- d) Con el fin de que emita un informe jurídico, se ha consensuado una consulta al Ministerio de Educación.

Se ha fijado una reunión técnica para el lunes 29 a las 10h. 30m y otra reunión de los Secretarios Generales de las organizaciones para seguir trabajando en estas líneas acordadas.

Como muestra una vez más de nuestra voluntad negociadora y contribuyendo al máximo en la consecución de un acuerdo que mantenga el convenio colectivo nacional, reanudadas las posibilidades de negociación a raíz de la mediación del SIMA, **las organizaciones FSIE, FEUSO y FETE-UGT acordamos suspender todas las acciones y movilizaciones previstas.**

QUEDAN DESCONVOCADAS LAS MOVILIZACIONES PREVISTAS